

N Notificaciones  
Para: presidencia@codeff.cl; Hernán Espinoza <simaldone@gmail.com>; borquez.lorena@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar Mar 23/09/2025 10:09



Por intermedio del presente se remite a Ud. copia de la Res. Ex. N°7/Rol D-201-2023

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado a la fecha, se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3401>

Saludos,

**Notificaciones**  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile



Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Responder Responder a todos Reenviar